

Rapoport, M. "Raúl Prebisch: su trayectoria pública e intelectual en la Argentina."

# RAÚL PREBISCH: SU TRAYECTORIA PÚBLICA E INTELECTUAL EN LA ARGENTINA

## *Raúl Prebisch: his public and intellectual path in Argentina*

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/111>

ARK CAICYT:<https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25914669/d1rzrg1r7>

Mario Rapoport<sup>1</sup>

Instituto de Estudios Históricos,  
Económicos, Sociales e Internacionales  
(IDEHESI) CONICET-UBA

[mariorapoport@gmail.com](mailto:mariorapoport@gmail.com)

Ciudad autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Recibido: 06/08/2017

Aprobado: 02/11/2017

Publicado: 15/12/2017

### Resumen

Tucumano de origen, como su ilustre antecesor Juan Bautista Alberdi, Prebisch, pariente de los Uriburu, una familia de las más conservadoras de la región -por la cual obtuvo, luego del golpe de Estado militar de 1930, su primer cargo de cierta importancia en un nuevo equipo económico- nació en 1901, y falleció en 1986 en Santiago de Chile, donde realizó una parte trascendente de su carrera. Desarrolló desde muy joven sus cualidades como intelectual y economista. Lúcido, pero con espíritu crítico, habiendo sido formado en las enseñanzas de la escuela neoclásica el joven Prebisch no se sintió cómodo dentro de ese marco teórico. En cambio, fue en búsqueda de elementos que le permitieran la comprensión de la génesis de los fenómenos económicos, transformándose en uno de los más importantes pensadores de la problemática de este lado del mundo: la por el mismo popularizada "periferia", evitando acomodar los hechos reales a los dictados de un estrecho economicismo. A modo de síntesis de distintos trabajos, según el mismo señalaba: "Proponerse explicar la realidad a la luz de una teoría solamente económica es perderse irremisiblemente en un callejón sin salida", y agregaba "Hay que llegar a una teoría global que integre todos los elementos del sistema mundial del capitalismo. No se trata de prescindir de las teorías de los centros sino de reconocer la especificidad del capitalismo periférico".

Palabras clave: Economía - Prebisch - Periferia - Endeudamiento

---

<sup>1</sup>El Dr. Mario Rapoport es Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires. Director de diversas instituciones de investigación en el CONICET y en la Universidad de Buenos Aires. Autor de más de treinta libros sobre la historia económica, política y social argentina y las relaciones internacionales del país. Su último libro publicado este año es *Política Internacional Argentina*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2017.



### Abstract

Prebisch was born at the beginning of the 20th century in the year 1901, raised in Tucumán, like his renowned predecessor Juan Bautista Alberdi. He died in 1986 in Santiago de Chile, where he did most of his important work. He was very smart, critical and had a straight forward approach. Having been trained in the teachings of the neoclassical school, young Prebisch did not feel comfortable within that theoretical framework, and during this time he developed his exceptional qualities as an intellectual and economist. So he went looking to understand the genesis of economic development, becoming one of the most important thinkers of this specialty on this side of the world with the popularized term of « periphery », avoiding to accommodate the real facts into a narrow economicism. To synthesize his work, he said: "To explain reality with only an economic theory is like losing yourself in a dead-end alley", and added: "It is necessary to arrive at a global theory that encompasses all elements of the global capitalist system. It is not about ignoring the relevance of the centers' theories, but to acknowledge how different peripheral capitalism is".

**Keywords:** Economy - Prebisch - Periphery - Indebtedness

### Introducción

Raúl Prebisch es una figura trascendente y controvertida en la historia de la política económica y del pensamiento argentino y latinoamericano. Se destacó como primer secretario general de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y como alto funcionario de otros organismos internacionales pero su carrera no comienza, como generalmente se cree, en los años treinta. Se inicia en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, donde cursó sus estudios a fines de la década de 1910 y principios de los años veinte.

### La cuestión social

Según Edgard Dosman, su principal biógrafo, el joven Prebisch comenzó a interesarse en la vida política del país a raíz de las consecuencias de la guerra y la crisis sociopolítica e industrial de la que había sido testigo en 1918. El Partido Socialista Argentino le interesó mucho más que las restantes alternativas políticas existentes y llegó a afiliarse al mismo, aunque su posterior crítica a las ideas liberales de Juan B. Justo, jefe de ese partido, y el disgusto consiguiente de éste lo llevaron a romper su ficha de afiliación (Dosman, 2010, pp. 51-72).

De manera temprana, influenciado por esas ideas, escribió su primer artículo cuando tenía 19 años en la Revista *La Hora* que dirigía el Dr. Augusto Bunge, ubicado entonces en el ala izquierda del PS y Prebisch mismo reconoce en una entrevista que iba a votar por ese Partido. Poco después publicó de nuevo, pero esta vez en la *Revista de Ciencias Económicas* en 1920, un artículo titulado significativamente *La cuestión social*. Allí exponía:

Afirmar que la cuestión social no existe en nuestro país significa ignorar la realidad de las cosas, desconociendo la existencia de intereses en pugna entre el proletariado industrial y el capitalismo y entre el proletariado rural y la clase propietaria de las tierras e instrumentos productivos. Negar la cuestión social implica no aceptar la evolución y sí el estancamiento (Prebisch, 1920).

Aunque manifestaba en una nota al pie de página del mismo texto, no aceptar el término de "lucha de clases" en toda la amplitud que le daban Marx y Engels y preferir la concepción del socialista Turati cuando colocaba la "cooperación de clases" por sobre la lucha de clases (Prebisch, 1920).

Con respecto a Justo, Prebisch intentó abrir una discusión, en la misma revista del Partido Socialista, acerca de sus tesis sobre la moneda y los ciclos. Lo que cuestiona es la adhesión mecánica de aquel a la teoría cuantitativa, y sus afirmaciones acerca de que las causas de las crisis y los ciclos en el país eran exclusivamente producto de la emisión descontrolada de dinero, una idea dominante en esa época.

El líder del socialismo argentino, defendía doctrinariamente y con singular firmeza los principios del liberalismo económico. Justo –que despreciaba la política criolla y los partidos inorgánicos, lo que lo llevó a combatir prioritariamente al radicalismo antes que a los conservadores de quien el socialismo justista se consideraba una suerte de "oposición de su majestad"–, encontraba la justificación del libre cambio en el menor costo de vida que, según él, esa política representaba para las clases menos favorecidas. Reafirmando sus ideas monetaristas decía que "la intervención del Estado en materia monetaria sólo es ventajosa y necesaria cuando respeta las limitaciones que le imponen las leyes económicas elementales, que quieranlo o no los gobiernos rigen los fenómenos del cambio" (Justo, 1921).

Si bien Prebisch adhería a los principios de la teoría monetaria existente, señalaba en forma crítica que:

[...] cuando las condiciones de hecho en que se afirma esa teoría se modifican, ya sea que otras fuerzas entren en acción o que el Estado exceda los límites que le fijan las leyes económicas, los problemas monetarios adquieren un viso especial, y su estudio, muchas veces, se torna fecundo en conclusiones que amplifican o dan nueva forma a la teoría (Prebisch, 1991d, pp. 399-341).

Así, mediante un estudio empírico que luego profundizará, Prebisch llega a la conclusión de que no era en verdad la emisión el único factor que explicaba los ciclos, como postulaba Justo, sino que, en gran parte, estos eran causados por problemas en el balance de pagos, que por las características de nuestro país era más inestable que la de los países centrales, en los cuales se basaba la teoría monetaria.

### Ciclos económicos y crisis: endeudamiento externo vs. monetarismo

En esta primera etapa, aún como estudiante, comienza a dedicarse, motivado por aquellas discusiones, al estudio de los ciclos económicos, anticipo de teorías que desarrolla luego en la CEPAL. Sus primeros trabajos giran en torno a la historia económica argentina criticando, en particular, las interpretaciones monetaristas predominantes sobre las crisis económicas del siglo XIX y principios del XX (desde los inicios de la época independiente hasta la Primera Guerra Mundial), que él consideraba un producto del endeudamiento externo y de las relaciones dependientes con los países centrales. Estos trabajos lo llevan a confrontar intelectualmente con figuras importantes en la vida académica y política de aquellos años, como en el caso citado

de Justo y, sobre todo, el de un distinguido académico conservador, el doctor Norberto Piñeiro, quien había escrito un libro sobre problemas relacionados al sistema bancario y la moneda en el país.

A él Prebisch le dedica su primer gran trabajo, "Anotaciones sobre nuestro medio circulante", en 1921, contando tan sólo con 20 años. En este artículo emprenderá el estudio de los ciclos en la economía argentina a contrapelo de las ideas dominantes en aquella época, que forzaban las explicaciones de los fenómenos nacionales intentando amoldarlos a las teorías establecidas. Una gran influencia para Prebisch la constituyó un libro de John Williams, economista norteamericano que había escrito una tesis doctoral en Harvard sobre la economía argentina en las dos últimas décadas del siglo XIX, varios de cuyos capítulos tradujo (se trata de Williams, 1920).

Mediante un análisis pormenorizado de las distintas crisis que había atravesado el país, una de las conclusiones más importantes a la que llega Prebisch en este trabajo es la de señalar la importancia que tiene el balance de pagos a la hora de explicar las crisis económicas y los ciclos en la economía nacional. El autor considera que, por la falta de capitales propios, el país se veía impulsado a recurrir a la financiación externa, pero que, a su vez, el movimiento especulativo de los flujos de estos capitales ocasionaba las crisis económicas. En sus propias palabras:

[...] país sin capitales acumulados, y por lo tanto incapaz de mantener moneda propia, la Argentina debía tomarlos en el exterior, ya para desenvolverse económicamente, y para colmar los déficits en los presupuestos. Los capitales prestados permiten, por una parte, el abultamiento de las importaciones de mercaderías extranjeras, y por otra, al incorporarse como metálico en la economía nacional, aumentan la cantidad de medio circulante, y preparan el terreno para la expansión del crédito y un período ascendente; del mismo modo que es el retraimiento de estos capitales que, junto a la variación de otros factores sobre los que tienen gran influencia, desequilibran el balance de pagos y producen una situación crítica. De tal suerte que estos capitales, como expresamos a su tiempo, constituían los factores objetivos preponderantes en la formación de nuestra crisis (Prebisch, 1991b).

Según Prebisch, los períodos de auge comenzaban gracias a los saldos positivos en la balanza comercial, aunque luego iban acompañados de una excesiva entrada de capitales externos (endeudamiento). Estas circunstancias eran aprovechadas de forma imprudente por los bancos nacionales, a los que Prebisch destacaba por "la imprevisión, la confianza excesiva y el marcado espíritu de especulación y aventuras financieras" (Prebisch, 1991b, p. 169), que expandían fuertemente el crédito. Esto provocaba, por un lado, el aumento de las importaciones, deteriorando la balanza comercial, y por otro, una presión mayor sobre la balanza de pagos como consecuencia de los servicios de la deuda. La situación se agravaba hasta el punto en que el país sólo podía sostenerla gracias a los préstamos europeos. En algún momento los capitales se retiraban bruscamente, ya sea porque la economía local se volvía insostenible o por cuestiones externas a la Argentina, hecho que la precipitaba en profundas crisis.

Estos estudios resultan centrales para la explicación del endeudamiento externo argentino y para el desarrollo de sus ideas sobre las relaciones centro-periferia y la apropiación de los frutos del progreso técnico por parte de los países desarrollados, en gran medida extraídas de esos trabajos sobre la historia económica de su país natal.

Como lo dice en una entrevista:

[...] Llegué a la conclusión de que las fluctuaciones del Balance de Pagos, tenían una influencia dominante sobre la moneda. Entonces empecé a ver la vulnerabilidad del Patrón Oro, significativa, pero sin darme cuenta cómo podía corregirse. Tomaba eso como un fenómeno natural, inevitable: que el exceso en la expansión crediticia en los años de prosperidad agravaba el problema y, por lo tanto, acentuaba la caída. Pero no se reconocía la influencia del Balance de Pagos como un fenómeno que había que moderar de alguna forma. Porque la tesis dominante, tanto antes como después, era que el dinero y la tasa de interés resolvían espontáneamente el problema. Se exportaba oro, subía la tasa de interés, eso contenía la hemorragia, se atraían fondos a corto plazo y el problema terminaba. Y no era así, porque en este país cuando las cosechas fracasaban o bajaban los precios, era cuando la gente tendía a invertir afuera por temor a las consecuencias. En lugar de atraer el oro, el oro salía. Era contraproducente" (Mallorquin, 2006, p. 24).<sup>2</sup>

### El sistema tributario

En 1923, gracias a una beca conseguida por Alejandro Bunge, fue a Australia para estudiar el sistema tributario, hecho que sería el germen, años más tarde, en 1932, de la implementación de la ley de impuesto a los réditos (mucho más progresivo que la tributación existente entonces), un proyecto que el mismo redactó en momentos en que era subsecretario de Hacienda en el gobierno de facto del general Uriburu, con quien tenía un cierto parentesco familiar por el lado de su madre, Rosa Linares Uriburu. La creación de este impuesto se debió a los problemas que atravesaban los ingresos fiscales, basados principalmente en los derechos de importación, ante la caída del comercio internacional como resultado de la crisis mundial.

Con respecto a la creación de ese impuesto, todo sucedió de la siguiente manera. "Tres meses antes de la vuelta al orden constitucional —dice Prebisch—, le propuse al ministro de Hacienda la implantación del impuesto a la renta." Como el ministro se mostraba renuente, Prebisch le pidió autorización para ver al presidente a quien convenció personalmente de la necesidad de implementarlo por el elevado déficit fiscal y la posibilidad de que se desatara un proceso inflacionario. Lo urgió a hacerlo de inmediato, por decreto, antes de que entrara en funciones un nuevo Congreso (pronto habría elecciones presidenciales y parlamentarias) que pudiera no tratarlo o retrasara su sanción.

Con su aprobación, elaboró así el proyecto en un fin de semana y Uriburu firmó el decreto el 19 de enero de 1932 (Prebisch, 1991d, pp. 7-8).<sup>3</sup>

Dos anécdotas contadas por Prebisch, en una entrevista que le hicieron años después, ilustra las dificultades por las que tenía que atravesar ese tipo de impuestos en la Argentina. En primer lugar, la denominación de Réditos fue algo casual. Se debió a que luego de que se conociera su aprobación por Uriburu, al salir Prebisch del Despacho de presidente uno de los periodistas que estaban esperándolo le pregunta: "Señor, ¿se va a crear un impuesto a las ganancias?" y él le responde: no, a las rentas. "Pero eso es una cosa muy complicada", contesta uno de ellos. Y Prebisch inventó sobre la marcha: "no va a ser a las rentas va ser al rédito. Ah...". Y más adelante en la misma entrevista agrega:

<sup>2</sup> La entrevista fue realizada por Julio González del Solar el 9 de julio de 1983.

<sup>3</sup> Nota del editor "El impuesto a los réditos", 1932.

[...] si hubiéramos dicho que era por razones de equidad distributiva, la resistencia hubiera sido mucho mayor. En cambio, se justificó, como se han justificado muchas cosas, por su sentido de emergencia (Mallorquin, 2006, p. 31).

Cuando el general Justo asume la presidencia en febrero de 1932 nombró como ministro de Hacienda a Alberto Hueyo, que duró unos pocos meses hasta ser reemplazado por Federico Pinedo, un viejo amigo de Prebisch. En el tema impositivo las líneas principales de la política económica continuaron.

El Decreto Ley de Impuesto a los Réditos elaborado por el gobierno provisional de Uriburu fue remitido al Parlamento para su ratificación. Se trató y aprobó en la Cámara de Diputados el 23 de abril de 1932 y en junio tuvo su sanción definitiva. Pero el Congreso elaboró una nueva ley con cambios que complicaron de tal manera el proyecto original que el impuesto resultaba de muy difícil aplicación (Malaccorto, 1971; Montequin, 1995<sup>4</sup>).

Era entonces necesario reformular esa ley y el gobierno creó comisiones honorarias para tratar los problemas creados por el impuesto a los réditos y también otro a las transacciones con personalidades del ámbito económico a fin de modificarlos y reglamentarlos. En ese mismo mes de junio fijó el régimen administrativo para los nuevos impuestos que serían dirigidos por un consejo de administración que presidió primero el industrial Luis Colombo y luego un banquero, Alejandro Shaw. Entre sus miembros se hallaban Eduardo Manzini, Félix J. Weil, Alex Nicholson, Salvador Oría, Víctor Valdano y Atilio Dell'Oro Maini. Con el tiempo renunciaron algunos de ellos y fueron reemplazados, de modo que el consejo siguió funcionando (Persello, 2010, p. 11; Rapoport, 2014, pp. 423-435)<sup>5</sup>

La ley 11.683, del 12 de enero de 1933, creó formalmente la Dirección General de Impuesto a los Réditos y a las Transacciones a cuyo frente fue nombrado un íntimo amigo de Prebisch, Ernesto Malaccorto. Este, cuyo nombramiento a la cabeza del organismo ya estaba acordado, llevó a la dirección a todo un equipo de funcionarios que habían rodeado a Prebisch.

### El Problema de la tierra y del comercio de carnes: Henry George, Félix J. Weil y el Pool de los Frigoríficos

Otros aspectos importantes de su actividad temprana fueron los trabajos que hizo en relación a la cuestión de la tierra y al comercio de carnes. En un artículo publicado en 1924, y denominado "El problema de la tierra", que tenía por base una conferencia que Prebisch había brindado en la ciudad de Melbourne bajo el patrocinio del Henry George Club, analiza cuestiones relacionadas a la historia del país en el siglo XIX, centrándose principalmente en la cuestión del reparto de las tierras. El estadounidense Henry George, era un reformador social popularmente conocido por su teoría de que la renta económica de las tierras debía ser participada por la sociedad en lugar de caer en manos privadas. La enunciación más clara de este punto de vista se encuentra en su libro *Progress and Poverty*: "Debemos hacer que las tierras sean de propiedad común". De todas formas, George prefería el gravamen impositivo del valor de la tierra no mejorada, a la fórmula más radical de la nacionalización.

<sup>4</sup> Donde se transcriben las discusiones al respecto en el Congreso.

<sup>5</sup> Para una visión más reciente sobre el tema, ver Mario Rapoport (2013, Cap. 4, pp. 190-205).

En su trabajo Prebisch señala que:

[...] en la segunda mitad del siglo pasado el gobierno vendió tierra a precios muy baratos, principalmente para obtener recursos y para satisfacer las ambiciones personales de políticos y de sus amigos y parientes. La cría de ganados, en esas condiciones, constituyó la ocupación aristocrática de los argentinos adinerados, quienes llevaban una vida fácil y alegre en la ciudad de Buenos Aires y gastaban frecuentemente en París su dinero, proveniente por lo común del privilegio territorial (Prebisch, 1991c, p. 377).

Esta situación seguirá siendo crucial en los principios del siglo XX, donde Prebisch apuntará sus críticas a la ley de arrendamientos y al atraso de los métodos de cultivo, encontrando como principal responsable a los terratenientes y a la propiedad latifundista. Félix J. Weil, que colaboró en los equipos económicos de la década de 1930 y publicó un libro clave analizando con agudeza la sociedad y la economía argentina de esa época, define al latifundio, al igual que Alejandro Bunge, no como una gran extensión de tierras, en parte improductivas o no explotadas, sino simplemente como una propiedad agropecuaria de gran tamaño perteneciente a una sola persona o familia (Rapoport, 2014, pp. 325- 336; Weil, 2010). Bunge le daba a este tipo de finca el nombre más preciso de latifundio geográfico para distinguirlo del latifundio social, compuesto por propiedades esparcidas de un mismo dueño (Bunge, 1940, p. 331).

El principal efecto del latifundio era que impedía la formación de una clase media rural propietaria de tierras. Cualquier tipo de latifundio resultaba perjudicial para el bienestar público porque incrementaba el poder de negociación de los terratenientes frente a los arrendatarios y convertía a los primeros en una especie de señores feudales, aunque el latifundio social era más peligroso dado que era más difícil reconocerlo.

Prebisch describía tal situación en estos términos:

Existen muy grandes extensiones de tierra en manos de un número relativamente pequeño de gente rica que vive en las ciudades. Es verdad también que la agricultura ha sustituido a la ganadería en muchas partes de las regiones dedicadas anteriormente a ésta: pero es agricultura extensiva y precaria que despoja al suelo de su más rico elemento y está muy lejos de los métodos científicos de cultivo.

Y se refiere luego al problema del arrendamiento:

Aparte del relativamente escaso número de casos en que el inmigrante extranjero —en general español o italiano— ha conseguido obtener un pequeño pedazo de tierra después de vencer grandes obstáculos y pagar un alto precio por ella, la agricultura está a cargo de arrendatarios de porciones de las grandes propiedades, por medieros y por obreros agrícolas, dirigidos por un administrador, quien recibe de tiempo en tiempo las instrucciones del propietario, ausente en la ciudad en muchos casos. Los arriendos son de muy corta duración [...] (Prebisch, 1991d, p. 378).<sup>6</sup>

A su vez, la remuneración de los peones rurales era muy baja, por lo que el costo laboral constituía una parte menor de los costos totales. La presencia del latifundio, los escasos costos laborales y la sola valorización de las tierras daban lugar así al llamado "propietario ausente", como lo señala Prebisch y como lo definía más claramente Weil. A diferencia del estanciero normal, que administraba su estancia y definía sus actividades de producción, ese propietario

<sup>6</sup> El tiempo mínimo de los arriendos fue fijado en la década del veinte en tres años.

se desligaba de ello y a cambio de una renta dejaba su tierra y las decisiones de producción a un administrador o mayordomo, que manejaba sus estancias y, en ocasiones, las de distintos propietarios o arrendatarios.<sup>7</sup>

El censo de 1937 mostraba que el 37,9% de las explotaciones agropecuarias era administrado directamente por sus propietarios (o los mayordomos que dependían de ellos). El resto se arrendaba, generalmente para cultivos agrícolas que además de su propia producción y rentabilidad permitían mediante su rotación mejorar las tierras para el pastoreo. Citando una tesis doctoral de un estudiante peruano presentada en la Universidad de la Plata sobre el tema, Weil hacía suyas estas palabras: "El latifundio es un nuevo Estado dentro del Estado argentino y el latifundista, su genuino representante" (Weil, 2010, p.148).

Otra cuestión interesante que Prebisch resalta tiene que ver con la distribución de la riqueza y los efectos de la depreciación de la moneda, demostrando que la misma traía efectos positivos para los ingresos de los terratenientes y, en contraposición, implicaba una disminución de los salarios reales de los trabajadores rurales. Por último, concluye su trabajo sobre esta cuestión con una crítica rotunda a las desigualdades sociales que el sistema generaba, señalando que:

[...] como resultado a la gran desigualdad en la distribución de la riqueza, las más altas clases sociales viven en muy buenas condiciones, mientras la gente obrera y la parte más baja de la clase media llevan en general una existencia muy difícil. Las primeras disfrutan de todos los refinamientos artísticos, literarios, musicales y científicos de la civilización; ellas tienen dinero y ocios para obtenerlos. Los segundos no tienen ni lo uno ni lo otro [...]. Ellos viven en muy incómodas e insalubres condiciones en míseras viviendas de las grandes ciudades, mientras muy cerca de ellos la gente despliega su opulencia en brillantes y costosas residencias o espléndidos palacios (Weil, 2010, p. 380).

Por otra parte, la especulación en la compra y venta de tierras era – según Prebisch– una forma de hacer grandes fortunas y valorizarlas:

En 18 años [1901-1918] el 64% del área agrícola cambió de manos. Pero los precios inflados de esas transacciones, fuera de proporción con los precios que el cultivador puede obtener por la venta de los productos, los hace prohibitivos para ellos [...] son transacciones de naturaleza [...] capitalista, y no intentos de subdividir la tierra y desarrollar su producción (Prebisch, 1991d, p. 380).

En relación a estas problemáticas, poco más tarde publicará un trabajo en donde analiza un proyecto de colonización del poder ejecutivo (Prebisch, 1991a). Allí veía que en la Argentina la bibliografía en relación a este tema y a una posible reforma agraria era muy extensa, a diferencia de Australia y Nueva Zelanda, países con algunas características similares, hecho que atribuía a que en ellos el reparto de la tierra había sido más igualitario. En ese trabajo comienza señalando que:

[...] a cada tentativa de reforma agraria en nuestro país, la agitación de las ideas y el

---

<sup>7</sup> Weil define de dos formas distintas al "propietario ausente". Por un lado, sería simplemente aquel que no vive en su estancia y ésta es manejada por administradores y, por otro, da una definición del mismo extraída de las leyes vigentes en esa época que consideran "propietario ausente" a aquel que no reside en el país y está sujeto legalmente a ciertas reglas, aunque regrese a sus campos de vez en cuando.

comentario de las leyes extranjeras, enriquecen copiosamente la literatura sobre el problema. Contrasta esta efervescencia de palabras con la acción efectiva, sofocando en un trámite legislativo poco diligente, desvanecida por la influencia de los intereses en que la gran propiedad se apuntala (Prebisch, 1991a, p. 393).

En lo que sigue del artículo aparecerá una postura muy radicalizada y poco conocida del joven Prebisch, por la cual asignaba al Estado la potestad de expropiar terrenos para luego venderlos, de forma que pueda lograrse una distribución de la tierra menos concentrada.

En cuanto al comercio de carnes, Prebisch realizará una serie de informes a pedido de la Sociedad Rural Argentina a mediados de la década de 1920 en donde cuestiona la posición oligopólica del capital extranjero. En un trabajo que denominó "El pool de los frigoríficos. Necesidad de la intervención del Estado", señala justamente la urgencia de que este último se haga cargo de regular la actividad de los frigoríficos, sobre todo estadounidenses y británicos, que manipulaban el mercado a su conveniencia, obteniendo fuertes márgenes en sus ventas al exterior. Prebisch decía: "al combinarse en un pool los frigoríficos quedan en una situación de monopolio". Podían así imponer precios bajos a los productores restringiendo, al mismo tiempo, las exportaciones de *chilled* al mercado británico para conseguir cotizaciones más altas en desmedro de los consumidores. Este procedimiento sobre los precios, además de dar la posibilidad a esas empresas de obtener "el beneficio máximo, como en las consabidas prácticas monopolistas", ocasiona pérdidas "que la economía nacional deriva de la producción de ganados". Disolver el pool era entonces una tarea que correspondía al Estado nacional para beneficio de los productores nativos.

## El grupo Prebisch

A partir del golpe de Estado de 1930, Prebisch comenzó a tener distintos cargos de responsabilidad en la administración pública y se transformó en el "cerebro gris" de los equipos económicos de los gobiernos conservadores por más de una década, no sólo como generalmente se cree durante el desempeño como Ministro de Hacienda de Federico Pinedo, sino también antes y después de que aquel asumiera o abandonara el ministerio (lo hizo dos veces). Le escribía a Pinedo informes y discursos, como el plan de 1940, lo que lo convirtió en el verdadero *factotum* de las políticas económicas de esa época. También hizo entrar a la administración pública a muchos de sus compañeros de sus años universitarios. Por lo general, sus recomendaciones y accionar concretos se alejaron de los mandatos ortodoxos y el Estado comenzó a tener una participación activa en la orientación de la economía. Muchos autores afirman que la política económica en la mayor parte de la década del treinta fue obra del llamado grupo Pinedo-Prebisch (Ver Ortiz, 1992). Ciertamente es que ambos se conocían desde hacía tiempo, pero muchas de sus ideas no coincidían, como aquellas que se referían a la necesidad de la creación de un Banco Central, a la que Pinedo en un principio se oponía por sus concepciones liberales y su defensa de la Caja de Conversión (Lorenzutti, 1995, p. 51). Por otra parte, Pinedo era un político y Prebisch un técnico al servicio de los radicales y luego de Uriburu. Pinedo aborrecía a los primeros, había colaborado para derribar a Yrigoyen y desconfiaba del segundo. Su mascarón de proa era el general Justo.

En cambio, sí puede hablarse con anterioridad de un grupo conformado alrededor de Prebisch en la oficina de investigaciones del Banco de la Nación, de la cual era su jefe hasta que

se produjo el golpe de Uriburu y se lo nombró subsecretario de Hacienda. Esto lo reconoció el mismo Prebisch, como surge de un testimonio que brindó al diario *La Nación*, así como de una entrevista que le hicieron y publicó una revista chilena muchos años más tarde<sup>8</sup>. Desde esa oficina convocó a trabajar con él a muchos de sus antiguos compañeros de la Facultad de Ciencias Económicas, miembros o ex miembros del Centro de Estudiantes y del Consejo de la *Revista de Ciencias Económicas*, incluyendo entre sus colaboradores a algunos abogados.

Como señalan frente a distintos interlocutores Prebisch y Malaccorto -protagonistas esenciales en los cambios de la política económica de la época-, mientras estudiaban, durante los gobiernos radicales, habían defendido la reforma universitaria, se hallaban próximos a los socialistas, y entre sus principales ideas estaba la de modificar el sistema de propiedad en el campo basado, como dijimos, en las propuestas del norteamericano Henry George, que proponía un impuesto único sobre la tierra (Prebisch, 1991c, pp. 377-380). Luego, Prebisch y la mayor parte de sus colaboradores o amigos trabajaron como funcionarios en los gobiernos conservadores de Uriburu, Justo y sus continuadores, donde hicieron carrera hasta la llegada de Perón (Malaccorto, 1971; Mallorquin, 2006).

Fue una intelligentsia proveniente en gran medida de sectores con un pasado socialista o reformista la que manejó la política económica de la república conservadora en los años treinta, salvando del incendio de la crisis a la elite conservadora. Cuando Pinedo devino ministro, en agosto de 1933, Prebisch ya no era más subsecretario de Hacienda, pero fue su principal asesor y de hecho elaboró políticas fundamentales del gobierno de Justo. En este período su única función pública fue la de gerente del Banco Central, desde mayo de 1935, una institución donde también intervino en el proyecto de creación.

El grupo que colaboró estrechamente con Prebisch (muchos de ellos, desde la época en que trabajaba en el Banco Nación), estaba integrado, entre otros, por Ernesto Malaccorto, Máximo Alemann, Walter Klein, Edmundo Gagneux, Julio Broide, Abraham Gerest, Héctor Liaudat, Alfredo Louro y Jacobo Wainer. Varios fueron llevados por Malaccorto a trabajar con él en la Dirección General de Impuesto a los Réditos y casi todos colaboraron durante los dos ministerios de Pinedo; de allí surge lo del grupo Pinedo-Prebisch o Prebisch-Pinedo (Malaccorto, 1971; Mallorquin, 2006). En cuanto a la política económica el trío principal estaba constituido por Prebisch, que se ocupaba del sistema bancario y cambiario; Máximo Alemann, que tenía a su cargo temas de Hacienda, y Malaccorto, en la cuestión impositiva.<sup>9</sup>

Lo más destacado de este período fue la creciente participación del Estado en la economía. Por supuesto, en esto estaban interesadas las elites tradicionales, otrora partidarias de la mayor libertad de los mercados, que ahora necesitaban de la actividad estatal para defender sus intereses amenazados por la crisis, como, por ejemplo, con la creación de Juntas Reguladoras de Granos y de Carnes, cuyo objetivo era proteger a los sectores agropecuarios de los avatares de los precios en los deprimidos mercados mundiales. Según señala el mismo Prebisch, se incorporaron ideas transgresoras para el espíritu de la época: "Aquí recordaré que, en mi calidad de joven economista, fui un neoclásico y luché contra la protección. Pero durante la depresión mundial me convertí al proteccionismo, arrojando por la borda una parte

<sup>8</sup> *La Nación*, 22/11/1955, y González del Solar en 1983 (Malaccorto, 1971).

<sup>9</sup> Entrevista con R. Alemann (junio de 2013).

considerable de mis creencias anteriores" (Prebisch, 1983). Así lo expresó también más tarde Celso Furtado: "Prebisch veía en el Estado el instrumento de importantes funciones [...] con miras a superar los obstáculos estructurales que inhibían el desarrollo" (Furtado, 1993, p. 38).

De todos modos, muchas de estas ideas se acoplaban con los intereses británicos que, para hacer frente a la crisis mundial, también habían abandonado el libre comercio y vuelto al sistema proteccionista de las preferencias imperiales expresadas en el Tratado de Ottawa de 1932. Prebisch participa así activamente en la firma del Pacto Roca-Runciman (1933), acuerdo que otorga amplias concesiones a Gran Bretaña y a la oligarquía ganadera. Este Pacto desata numerosas polémicas en aquel momento y fue objeto de intensos debates historiográficos. Para la mayoría de los estudiosos del tema constituyó un ataque a los intereses nacionales, porque a cambio de mantener una cuota en el comercio de carnes con los ingleses otorga a éstos grandes concesiones en el manejo del tipo de cambio y de los aranceles, les ofrece un tratamiento benevolente para sus inversiones y les adjudica otros privilegios, que en lo interno sólo benefician a un sector reducido de la elite ganadera. Arturo Jauretche acusa a Prebisch duramente:

En toda esta instrumentación de la economía argentina al servicio de los intereses de Gran Bretaña -dice- se destaca la participación de Prebisch. Integra la comisión de técnicos que asesora a Roca en la celebración del convenio de Londres, defiende los intereses de los frigoríficos británicos en el escandaloso asunto de las carnes, formula el primer proyecto de creación del Banco Central [...] pone en marcha esa complicada maquinaria que asegurará la prevalencia de los intereses ingleses por sobre un nuevo miembro del Commonwealth (Jauretche, 1987, p. 129).

Prebisch justifica posteriormente su actuación en el poco defendible Pacto diciendo que no había otra alternativa posible, lo que ha sido refutado por diversos autores. Dosman, que por lo general es cauto en sus apreciaciones y bien fundamentado, intenta justificar la posición de Prebisch por motivos casi psicológicos, señalando que Runciman era insensible y había poco espacio para maniobrar favorablemente (Dosman, 2010, p. 114). El problema en la evaluación del Pacto Roca-Runciman consiste en saber si realmente el comercio de carnes era fundamental para el conjunto de la economía argentina o sólo lo era para un sector económico particular y en establecer si no podía negociarse de otra manera, considerando, por ejemplo, que el envío de las remesas por intereses y dividendos, que preocupaba mucho a los ingleses, se hallaba prácticamente bloqueado por el control de cambios y que el monto anual de esas remesas, que se calculaba en cerca de 15 millones de libras esterlinas, era casi idéntico al de las exportaciones de carne enfriada al Reino Unido, lo que podía haber constituido un elemento de negociación importante. Además, Inglaterra dependía en gran medida de las exportaciones argentinas, y en particular de la carne enfriada, debido a las distancias, ya que los barcos frigoríficos no garantizaban que los productos de otros países competidores llegaran en buenas condiciones al mercado británico. En esa cuestión, el Pacto de Ottawa era más un fantasma que una amenaza real para la Argentina (Rapoport, Madrid, Musacchio, & Vicente, 2012, pp. 210-214).

La creación y dirección del Banco Central

La idea de la creación de un Banco Central, venía madurando de hacía varios años. Ya en 1917, el presidente Yrigoyen, a través de su ministro de Hacienda, Domingo Salaberry, propuso la creación de un Banco de la República sobre la base de capitales estatales y la garantía por parte de la Nación de sus operaciones. El Banco tendría como funciones emitir moneda, bonos y títulos; fomentar el crédito comercial, industrial y agrario; controlar los cambios internacionales, regular las tasas de interés y el *clearing* bancario, realizar descuentos y redescuentos de letras y pagarés, que era la forma usual del crédito en aquella época. Así, podría regular la cantidad de dinero y crédito, proveyendo liquidez en épocas de recesión para suavizar lo más álgido del ciclo económico. El Senado de la Nación, de mayoría opositora, giró este avanzado instrumento de política monetaria a la Comisión de Hacienda, que nunca lo trató. Presentado nuevamente en 1919, con algunas modificaciones que subsanaban objeciones previas, corrió igual suerte. El mismo destino tuvieron otros proyectos como el de creación de un Banco Agrario, el de implementación de un impuesto a los réditos y el de aplicación de derechos a la exportación. Para poner fin a esta situación el presidente Yrigoyen remitió dos años más tarde, el 27 de septiembre de 1921, un proyecto de ley que, frente a las divergencias entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, sometía a la Corte Suprema el pronunciamiento sobre estas cuestiones. La facultad del Congreso para aprobar el proyecto se fundamentaba en el artículo 67, inciso 28, de la Constitución Nacional, que autorizaba "al Poder Ejecutivo a dictar todas las leyes convenientes para poner en ejercicio los poderes concedidos al gobierno de la Nación". Por su supuesto, la mayoría opositora votó por la negativa.<sup>10</sup>

Sin embargo, el sistema de la Caja de Conversión se había revelado insuficiente para evitar la fuga de oro o la devaluación durante las crisis y su innegable rigidez en épocas de convertibilidad impedía el manejo de la política monetaria, mientras en momentos de inconvertibilidad fomentaba el emisionismo incontrolado.

Especialistas norteamericanos y británicos ya estaban asesorando desde comienzos de la década de 1930 a los países del continente en esta dirección, como el proyecto que un experto inglés, Sir Otto Niemeyer, había realizado para el Brasil o los elaborados por el estadounidense Kemmerer para varios países andinos. No es casual, entonces, que se invitara al mismo Niemeyer a venir a la Argentina en 1932, para realizar una evaluación del sistema financiero y aconsejar una serie de medidas necesarias para su mejor funcionamiento, elaborando, en 1933, un informe donde diseñaba los mecanismos del futuro Banco Central. Finalmente, el gobierno, a instancias del ministro Pinedo, que antes de su llegada al ministerio de Hacienda había sido reticente a la creación del Banco, aprobó, en mayo de 1935, por Ley Nº 12.155, un proyecto que, en su concepción de la política bancaria, difería de las propuestas de Niemeyer y fue discutido ardorosamente en el Congreso.

Resulta interesante mencionar las diferencias entre el proyecto original de Niemeyer y el que resultó finalmente aprobado:

- El proyecto de Prebisch asignaba una gran importancia al saneamiento de la situación bancaria para que el Banco Central comenzara a funcionar sin tropiezos ni limitaciones.

<sup>10</sup> Hipólito Yrigoyen, Mensaje al Congreso del 26 de junio de 1917. Ver también, Roberto, Etchepareborda, (1956).

- Creaba la inspección de bancos como dependencia del Banco Central, con facultades para examinar la situación de las entidades bancarias, atendiendo a la preocupación por el buen funcionamiento de las mismas. Niemeyer, en cambio, sólo sugería que se exigiera a los bancos la presentación de balances al Banco Central.
- Dotaba al Banco Central de un instrumento de absorción de fondos sobrantes en el mercado, para actuar en el proceso cíclico. el proyecto de Niemeyer no contemplaba instrumentos de esta naturaleza.
- En el proyecto de Niemeyer se proponía la elevación de la tasa de redescuento del Banco Central cuando la proporción de la reserva monetaria con respecto a los billetes fuera inferior al 33 %. el proyecto de Prebisch no contenía esta medida restrictiva, considerando que hubiera repercutido negativamente sobre la situación económica general al ser aplicada en una fase de descenso cíclico y exportaciones de oro. En este caso, como en el punto anterior, las propuestas de Prebisch otorgaban al banco central mayor flexibilidad para el manejo del ciclo.
- El proyecto de Prebisch incorporaba al Banco Central el manejo del control de cambios para permitirle un mejor manejo de la economía frente a fluctuaciones externas indeseables. El de Niemeyer, en cambio, carecía de tal instrumento (González & Pollock, 1991).

La nueva institución, bajo la inspiración de Prebisch, debía transformarse así en un instrumento que fuera lo suficientemente flexible como para aplicar políticas monetarias expansivas durante los momentos de depresión y contractivas durante los de expansión, esto es, una política anticíclica que atemperara la amplitud de las fluctuaciones coyunturales. La propuesta de Niemeyer, en opinión del mismo Prebisch, era demasiado ortodoxa y limitaba severamente la autoridad discrecional del banco al imponer un patrón oro modificado.

La necesidad de fortalecer los instrumentos de la política monetaria apareció como un resultado de la crisis mundial. Sin embargo, un factor determinante que apuró la constitución de la nueva entidad fue la urgencia de un saneamiento del sistema financiero. Aún superadas las instancias más graves de la crisis económica la capacidad de pago de los deudores se encontraba socavada, y la cartera de los bancos acumulaba una creciente porción de créditos incobrables.

La principal función del nuevo banco era la de mantener el valor de la moneda, para lo cual debería "concentrar reservas suficientes para moderar las consecuencias de la fluctuación en las exportaciones y las inversiones de capitales extranjeros, sobre la moneda, el crédito y las actividades comerciales". Asimismo, se determinaba que las reservas internacionales debían alcanzar al menos el 25% de los billetes en circulación y obligaciones a la vista, una disposición precautoria que se fundamentaba en la necesidad de brindar un respaldo a la moneda nacional, asegurar las transacciones con el exterior y establecer un límite a la capacidad de emisión. Por otra parte, se establecieron disposiciones para facilitar la amortiguación de los movimientos en el sector externo de la economía; en particular, para contrarrestar la volatilidad de las inversiones externas y su impacto sobre las variables monetarias. Con una temprana concepción anticíclica de la política monetaria, se preveía que el efectivo absorbido por el Banco Central en una fase expansiva podría ser devuelto a la circulación cuando la economía entrara en una fase contractiva (ver Arnaudo, 1987; Lorenzutti, 1995). Entre los instrumentos de política

monetaria que a lo largo e su historia el BCRA dispondría deben mencionarse las operaciones de mercado abierto (compra y venta de valores), la fijación de márgenes y tasas de redescuento, la modificación de los efectivos mínimos de los bancos y el control del crédito. Todos estos aspectos lo diferenciaban esencialmente del funcionamiento de la Caja de Conversión (Olarra Jiménez, 1968, p. 128).

Sin embargo, desde un principio se transgredieron algunas reglas iniciales con políticas heterodoxas. Así, por ejemplo, el empleo de las reservas para el pago de la deuda externa en lugar de recurrir a nuevos endeudamientos, constituye un recurso que fue utilizado a poco de crearse el nuevo banco. Haciendo un balance de 1936, el presidente Justo decía:

Con recursos nacionales han sido rescatados en Estados Unidos títulos por un total de 124,9 millones de dólares. Es satisfactorio consignar que el país dispone hoy de los recursos necesarios para realizar operaciones de tanta magnitud en el extranjero. El Gobierno [...] para llevarlas a cabo ha movilizado transitoriamente el fondo de divisas previsoramente acumulado (Mensaje ante el Congreso Nacional, 1937, p. 83).

La deuda externa seguía pesando sobre el sistema monetario y poniendo en cuestión las concepciones liberales y monetaristas predominantes que reconocían el uso de las reservas con un solo fin, respaldar el valor de la moneda.

Asimismo, la idea de que el Banco Central fuese una entidad completamente privada no prosperó. El Estado terminó aportando el 50% del capital accionario, aunque el presidente del BCRA sería designado por el Poder Ejecutivo a partir de una terna presentada por la Asamblea de Accionistas en la que el Estado no tenía participación: la excepción fue la primera autoridad de la institución, Enrique Bosch, directamente nombrado por el general Justo. Raúl Prebisch se hizo cargo, a su vez, de la gerencia general del Banco.

Prevalecía el criterio de que la intervención del sector privado en el manejo de la entidad garantizaba la independencia de la misma con respecto al gobierno. Lo cierto es que la distribución de los votos en la Asamblea terminó brindando un peso desproporcionado a la banca privada y, en particular, a la extranjera, y la pérdida de soberanía del Estado nacional implicaba un diseño institucional que provocó el rechazo de sectores políticos de la oposición.

Otra de las instituciones controvertidas creadas en esos años, fue el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias. Para su funcionamiento se destinaron 700 millones de pesos resultantes de la revaluación del oro transferido de la Caja de Conversión al Banco Central. Para explicar la naturaleza de este organismo, el ministro Pinedo dio como referencia ejemplos similares en Italia, Suecia -país gobernado en esos momentos por los socialistas-, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos. El Instituto se fundó para hacerse cargo de los créditos que algunos bancos no podían cobrar debido a la crisis y que los podía arrastrar a la quiebra. Esos créditos no cobrables en forma inmediata y los bienes no realizables rápidamente sin grandes quebrantos, caían bajo la denominación de activos congelados de los bancos, por oposición a los activos liquidables. El Instituto procuraba, sobre todo, auxiliar al Banco de la Nación y a otros bancos comerciales que se hallaban en dificultades por considerar que ello afectaba el interés público. Uno de los bancos comerciales más afectados, el Banco Tornquist, había sido una de las más prestigiosas casas financieras argentinas desde fines del siglo XIX. A raíz de lo cuantioso de los salvatajes

financieros, la oposición cuestionó a las autoridades no haber dado una información amplia acerca de los bancos asistidos, ni del estado de sus cuentas y menos aún de sus clientes morosos.

Sus últimos años como funcionario en la Argentina, su actuación internacional y sus retornos al país de origen

En 1940, en un documento que involucró al Ministerio de Hacienda y al Congreso de la Nación incorporó dos términos básicos, centro y periferia, que después iban a ser la base de sus trabajos en la CEPAL (Fernández López, 1996, p. 28). Por otra parte, a raíz del Plan Pinedo de ese año, que él mismo redactó, viajó a Estados Unidos para solicitar un crédito (iba a ser el primero) del Eximbank a fin de poder financiarlo. Prebisch cuenta así su entrevista al respecto con el presidente Roosevelt:

¿Qué es lo que lo trae aquí? – le habría preguntado éste–. Le expliqué todo; la necesidad del crédito exterior, el problema de las libras bloqueadas y además, le dije, creo que este es el momento para iniciar la operación de compra de los ferrocarriles. Todavía no se había dictado la Ley de Préstamos y Arriendos. Los ingleses veían con gran interés que tuviéramos unos US\$ 100 millones (el monto del crédito) para empezar el pago y tener ya el control de los ferrocarriles. Le expliqué [esto] y le brillaron los ojos. 'Cuando viajé por América Latina, me dijo, me quedé muy impresionado. Los tranvías, los ferrocarriles, todo eso estaba en manos de los ingleses y además mal administrado. Los ferrocarriles son un mal negocio en todas partes del mundo. Mi familia tuvo una gran parte de acciones de ferrocarriles y le fue muy mal'. Roosevelt me hizo una serie de preguntas y al despedirse me dijo: 'los ingleses tienen que aceptar esto si quieren salvar su pellejo' [...]. Ya Roosevelt tenía en su mente la liquidación del Imperio Británico después de la guerra. Era una de las ideas fundamentales. Había, por lo tanto, una concepción también política. Desgraciadamente, vino la entrada en la guerra y se complicaron las cosas. Por otro lado, en la Argentina las cosas habían mejorado porque se volvió a exportar a Europa. Y por razones políticas en el Congreso no quisieron aprobar los empréstitos (Mallorquin, 2006, p. 35).

Considerado un hombre del régimen conservador, en 1943, luego del golpe de Estado militar de junio de ese año, que iba a abrir paso al peronismo, fue destituido del BCRA y del cargo de asesor del gobierno. En 1949 abandona finalmente su actividad docente y su país e inicia en la CEPAL, en Santiago de Chile, una nueva etapa de su vida académica y pública. Es desde allí donde comienza a ejercer una influencia decisiva en torno a la problemática del desarrollo económico de América Latina, introduciendo nuevos elementos conceptuales en el lenguaje de los economistas extraídos de sus estudios de la realidad latinoamericana.

Se trata del problema de "la caída de los términos de intercambio", del análisis de la escasez de divisas originado en la "periferia" por sus propias deficiencias estructurales y por el efecto negativo de los ciclos de los "centros", de la "apropiación de los frutos del progreso técnico" por parte de los países centrales, de la necesidad de completar los procesos de industrialización en el continente y realizar proyectos de integración regional, de la importancia del "excedente económico", etc. Problemas -todos ellos- que conforman el trasfondo de lo que él va a denominar, en un libro clásico, "el capitalismo periférico".

Rapoport, M. "Raúl Prebisch: su trayectoria pública e intelectual en la Argentina."

Desde la CEPAL, discute la necesidad de industrialización de los países periféricos como medio para elevar el nivel de vida de la población e independizarse de las vicisitudes de las potencias industriales.

La industrialización de América Latina no es un error económico -decía- ni la consecuencia de designios nacionalistas, por más que a veces vaya acompañada de ciertas manifestaciones de exaltación nacional y en otras se haya cometido deplorables errores. La industrialización es una imposición ineludible del desarrollo económico (Naciones Unidas, 1954, p. 53).

Nuevamente, Prebisch se enfrenta y demuele uno de los pilares básicos de la economía ortodoxa que enuncia que cada país debe especializarse según sus ventajas comparativas, mediante una apertura irrestricta al mercado externo. Esto no es, para él, más que un eufemismo que condena a los países "en desarrollo", como lo llaman los liberales queriendo transmitir la fe en una pronta convergencia con los países ricos, a perpetuarse en condiciones de pobreza produciendo y comerciando materias primas.

Así retoma lo que ya decía con mayor crudeza en sus clases en la Universidad de Buenos Aires en 1948:

Nos parecería menos justificable [...] que A pretenda demostrar a B (se refiere los países periféricos como la Argentina) que la política proteccionista de B conspira contra los sagrados principios de la economía clásica, y que en virtud de esos principios reproche a los otros países el control de cambios, por no haber sabido manejar el patrón oro, y abomine de las discriminaciones, por repugnar a los sanos principios del comercio internacional [...] yo voy a decir a ustedes que ese país A tiene mucho de las características de otro gran país industrial cuyas política económica e ideología durante las dos guerras es muy similar al expuesto, y que no es otro que los Estados Unidos de América (Prebisch, 1991).

En 1955 vuelve a la Argentina convocado por el gobierno militar que derrocó a Perón y Jauretche enjuicia más ácidamente todavía que su participación anterior en el Pacto Roca-Runciman, el Plan Económico que Prebisch elabora entonces. Allí éste brinda un diagnóstico muy negativo de la situación económica de entonces, influenciado por hechos de su pasado y el entorno liberal y antiperonista, proponiendo un programa de acción diferente, en muchos de sus principales contenidos, a las propuestas de la CEPAL que entonces dirige (Prebisch, 1991).

Poco tiempo antes de su derrocamiento, Perón había intentado contar con su asesoramiento económico, pero Prebisch declinó el ofrecimiento. Las nuevas autoridades requirieron de nuevo su colaboración, logrando ahora una respuesta afirmativa. Paradójicamente, Prebisch, que contó con el asesoramiento de diversos economistas del establishment liberal de la época, elaboró tres informes sucesivos, presentados entre 1955 y 1956 y titulados respectivamente Informe preliminar acerca de la situación económica, Moneda sana o inflación incontenible y Plan de restablecimiento económico, muchas de cuyas ideas se contradecían con su prédica cepalina.<sup>11</sup>

En el primer informe se trazaba un descarnado cuadro de situación de la economía argentina, que ponía de manifiesto la profunda antipatía de Prebisch por el régimen peronista, a pesar de

<sup>11</sup> Los trabajos de Prebisch pueden consultarse en Raúl Prebisch (1955-1956).

su propósito inicial de imparcialidad. De allí surgían las múltiples contradicciones enmarcadas en un diagnóstico muy pesimista. Sostenía que la Argentina atravesaba "[...]la crisis más aguda de su desarrollo económico; más que aquella que el presidente Avellaneda hubo de conjurar "ahorrando sobre el hambre y la sed" y más que la del '90 y que la de hace un cuarto de siglo, en plena depresión mundial". Para sustentar tal afirmación, no dudaba en recurrir a datos controvertidos, como afirmar que entre 1945 y 1955 el producto por habitante había crecido sólo un 3,5 %, aunque en trabajos posteriores de la CEPAL, organismo que él mismo dirigía, como El desarrollo económico de la Argentina, de 1958, el producto per cápita del período en cuestión reflejaba una tasa de crecimiento del 14,6 %.

Prebisch señalaba que "están seriamente comprometidos los factores dinámicos de la economía (argentina)", para puntualizar poco más adelante, de manera contradictoria, que "el país tiene una bien probada potencialidad económica". El autor se alarmaba por la abultada deuda externa existente, para criticar luego la repatriación de deuda y capital hecha con las divisas acumuladas durante la guerra.

En ese marco, apuntaba también a problemas reales, como la precaria situación de divisas, las dificultades del comercio exterior, la necesidad de inversión en sectores clave como el del petróleo, las frágiles bases del sector industrial o el bajo crecimiento de la productividad. A pesar de que en muchos temas se exagerara la magnitud de los problemas, era evidente que éstos existían. Lo que no resultaba tan obvio era la supuesta pasividad del gobierno precedente, aun cuando pudieran achacársele errores de enfoque o de eficacia en las medidas adoptadas.

Especial atención recibía el fenómeno inflacionario, evaluado como una de las herencias más pesadas que dejaba el peronismo. La inflación era atribuida a dos factores: la creación excesiva de medios de pago, es decir, la emisión monetaria, y los aumentos masivos de precios y salarios. Sobre este punto ha habido un amplio debate que todavía no está cerrado; aun así, es posible extraer algunas conclusiones. En primer lugar, la inflación desatada a partir de 1948 había sido controlada ya en 1952. De hecho, solo cuatro décadas más tarde se encontraría otra vez un trienio con una inflación promedio menor al 10 % (en 1953 fue del 4 %, con una drástica disminución de la de 1952 que había sido del 38,8 %, y en 1954 del 3,8 %).

En segundo lugar, el impacto de la expansión monetaria y de los aumentos de salarios se encontraba notoriamente sobreestimado. Prescindiendo de los movimientos de la demanda de dinero, podría considerarse que la emisión debería acompañar al crecimiento de la producción. Cuanto más se aleja la primera de la segunda, mayor resulta la tensión sobre el nivel de precios. Ahora bien, como hemos visto, Prebisch subestimaba el crecimiento del producto durante la década previa y, por lo tanto, sobreestimaba el aumento de la masa monetaria en relación con la producción. De la misma forma, subestimaba el incremento de la productividad y de la cantidad de bienes a distribuir. De allí que la presión de los salarios sobre los precios resultase magnificada con respecto a la realidad. Algunos autores la llaman "una crisis apócrifa".

Por último, resultaba cuestionable atribuir las causas principales de la inflación argentina únicamente a esos factores. Cierto es que la emisión sin sustento productivo genera inflación o que la puja distributiva entre capitalistas y trabajadores actúa sobre la evolución de los precios. Pero el control de estos factores no garantiza por sí solo una verdadera estabilidad. Las causas

de la inflación debían buscarse también en la estructura productiva. La baja tasa relativa de renovación de los bienes de capital y su progresiva obsolescencia, el agotamiento de los recursos naturales, el deterioro de los términos del intercambio, las acciones de los monopolios y la existencia de un vasto sector estatal improductivo daban origen a una inflación estructural que se manifestaba ora como inflación de demanda, ora como inflación de costos, pero que ponía en evidencia el carácter subdesarrollado de la economía local.

No era esta última la concepción que exponía Prebisch en su informe, y, por lo tanto, no proponía combatir la inflación simultáneamente con el lanzamiento de un plan de desarrollo económico. Por el contrario, tanto el Informe Preliminar como los dos informes siguientes mostraban una clara disociación del corto y del largo plazo, con propuestas diferentes para cada uno de ellos. Si bien en el largo plazo se ponía como norte profundizar el proceso de sustitución de importaciones, extendiéndolo hacia nuevos sectores aún no desarrollados, se condicionaba esta dirección al logro de la estabilidad de precios y la superación de los desequilibrios del sector externo en el corto plazo, tarea específica del gobierno de la Revolución Libertadora. Para ello, debía alcanzarse una moneda sana con un severo control en la evolución de la cantidad de dinero, la reducción del empleo en el sector público, una mayor racionalidad en las empresas del Estado y, en términos más generales, una disminución del gasto público.

La eliminación de los desequilibrios en las cuentas externas, por su parte, requería una agresiva política exportadora. Dado que las exportaciones seguían concentradas en torno a los productos agropecuarios, se suponía que hacia allí deberían apuntar los esfuerzos. Por eso, se proponía una fuerte devaluación que recompusiera la rentabilidad de dicho sector, y se daba prelación a las importaciones de bienes de capital que requería la producción agropecuaria.

Implícitamente, el plan apuntaba a una redistribución del ingreso inversa a la del peronismo, privilegiando las transferencias de la ciudad al campo y del trabajo al capital. La expectativa de equilibrar el comercio exterior en el corto plazo por un simple cambio de precios relativos que favoreciera al agro hacía tabla rasa con los problemas estructurales que originaban su estancamiento, pero las medidas propuestas para lograrlo tenían un fuerte carácter recesivo, que contraería las importaciones. Por otra parte, transformaba en contradictorios los objetivos de corto y largo plazo; las medidas urgentes de estabilidad implicaban una reducción de la rentabilidad del sector industrial, una contracción de la demanda interna, un encarecimiento del crédito y los insumos importados y mayores dificultades de acceso al crédito. Sobre la base de sus propuestas fue delineándose la política económica de la Revolución Libertadora: se devaluó la moneda, se estableció un mercado libre de cambios y se eliminó el IAPI. Finalmente se llegó a un acuerdo con el Club de París, para resolver los movimientos financieros y deudas con Europa y el país se incorporó al FMI y obtuvo un primer crédito Stand By. Su responsabilidad principal se limitó a aquellos informes económicos influenciado sin duda por los economistas ortodoxos que lo rodeaban y por su rencor hacia el peronismo.

Pero sus posiciones iban a cambiar nuevamente cuando a principio de la década del '60 es designado secretario general de la Conferencia sobre el Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) y se convierte en el emisario de los países del Tercer Mundo. Cobra reconocimiento internacional y gana crecientes espacios para reforzar su prédica sobre las

teorías centro-periferia. Pero, tras numerosos intentos por lograr la cooperación norte-sur, Prebisch choca contra la evidencia que muestra que el destino de los países dependientes está en manos de los más poderosos. Entonces, da un nuevo giro e incorpora en su teoría con más énfasis la problemática social: la cuestión de la distribución del ingreso y de las estructuras de poder. Esta nueva etapa de desilusión se evidencia en las siguientes palabras:

Tras larga observación de los hechos y mucha reflexión, me he convencido de que las grandes fallas del desarrollo latinoamericano carecen de solución dentro del sistema prevaleciente. Hay que transformarlo [...] no es que el sistema funcione mal, sino que el sistema es así: es un sistema socialmente vicioso.

Y continúa:

Muy serias son las contradicciones que allí se presentan: prosperidad, y a veces opulencia, en un extremo; persistente pobreza por el otro. Es un sistema excluyente (Prebisch, 1981, pp. 102-103).

Con el transcurso de los años, Prebisch comienza a criticar las teorías monetaristas en boga con palabras que responden a inquietudes presentes cuando se agita cada tanto el fantasma de la inflación:

En los adeptos de este tipo de política antiinflacionaria (se refiere a la ortodoxia monetaria), tanto de quienes la sugieren desde afuera como en los que la siguen dentro de esta dura y azarosa realidad latinoamericana, se descubre a veces la noción recóndita de la redención del pecado por el sacrificio. Hay que expiar por la contracción económica del mal de la inflación, sólo que a menudo el castigo ortodoxo no recae sobre quienes la desencadenaron o medraron con ella sino sobre las masas populares latinoamericanas que venían sufriendo sus consecuencias (Prebisch, 1961).

Pero es en los años '80 que el neoliberalismo se torna una doctrina dominante y Prebisch dirige sus dardos contra ella, en forma por demás elocuente, mencionando a sus principales mentores:

¡Comprenda, Milton Friedman! ¡Compréndalo también, Friedrich Von Hayek! Un proceso genuino de democratización se estaba abriendo paso en nuestra América Latina, con grandes dificultades y frecuentes retrasos. Pero su incompatibilidad con el régimen de acumulación y distribución del ingreso conduce hacia la crisis del sistema. Y la crisis lleva a interrumpir el proceso, a suprimir la libertad política. Condiciones propicias para promover el juego irrestricto de las leyes de mercado. Tremenda paradoja la de ustedes. Exaltan la libertad política y los derechos individuales ¿Pero no se dan cuenta de que en estas tierras periféricas la prédica de ustedes sólo puede fructificar suprimiendo esa libertad y violando los derechos? (Prebisch, 1982, p. 63).

Los principios del de "Consenso de Washington", expuestos en 1989 por el economista John Williamson, iban ratificar esa doctrina, que luego se dio en llamar "pensamiento único" (Cf. Krugman, 1995).

Prebisch no tenía temor, tampoco, de dirigir sus críticas directamente a las instituciones internacionales que fomentaban esas ideas e hicieron estragos en la Argentina de las últimas décadas:

La ortodoxia monetaria predicada por la general iglesia internacional en esta materia, el Fondo Monetario Internacional, ha aconsejado sistemáticamente a los países, a veces en forma demasiado violenta, a ajustar el valor de la moneda, el tipo de cambio, al grado de inflación. Si la inflación existe, es mejor reconocerla y no sobrevaluar [...] En el Banco Central, me hubiera horrorizado recurrir al mercado internacional en operaciones a plazos medianos y costos para pagar un déficit voluntario de balanza de pagos. Muchas veces hemos tenido que hacerlo por la vulnerabilidad exterior de la economía, pero no para poder hacer frente a las consecuencias de la sobrevaluación monetaria [...] Es a mi juicio una aberración [...] endeudarse para hacer frente a un desequilibrio de la balanza de pagos provocado por la misma política económica de un país" (Prebisch, 1980).<sup>12</sup>

Una afirmación que resulta premonitoria en relación a la experiencia económica argentina de los años '90.

Para algunos, la mejor etapa del Prebisch es la de la década de 1930, en su calidad de funcionario y hacedor de instituciones, aunque haya colaborado con gobiernos conservadores y fraudulentos; para la mayoría, realizó sus principales aportes desde la CEPAL y la UNCTAD, donde se proyectó internacionalmente. No obstante, vimos que ya en los años '20 manifestaba su crítica a la dominación imperial y expresaba su inquietud por encontrar una vía propia de desarrollo para la Argentina. Es a partir de sus reflexiones sobre la historia económica nacional y el desarrollo del país en esa época como llega a convertirse, muchos años más tarde, en el vocero de las problemáticas de las naciones periféricas, rechazando doctrinas impuestas por los centros de poder:

Los economistas se obstinan generalmente en eludir los problemas políticos porque escapan al ámbito de la teoría económica. Y la misma asepsia doctrinaria les lleva a prescindir de otros elementos esenciales para comprender la dinámica del desarrollo. Empero, los fenómenos del desarrollo no pueden explicarse solamente con una teoría económica; hay que llegar a una teoría global que integre todos los elementos del sistema mundial del capitalismo [...]. No se trata de prescindir de las teorías de los centros sino en reconocer la especificidad del capitalismo periférico. En otros términos, debe construirse una teoría que abarque al esquema centro- periferia en toda su complejidad (Prebisch, 1981)

Convencido desde un principio, desde sus primeros trabajos en los años veinte, de que "la evolución social es, pues, incontenible, es inútil querer detenerla, es lógico tratar de encauzarla (esta es tarea de gobiernos)". Su trayectoria, extensa y contradictoria, alabada y atacada, adentro y afuera del país, por amigos y adversarios de orígenes bien diferentes, según épocas,

---

<sup>12</sup> Conferencia pronunciada en Buenos Aires el 5 de diciembre de 1980.

Rapoport, M. "Raúl Prebisch: su trayectoria pública e intelectual en la Argentina."

ideas y actuaciones diversas, no lo hace más que un hombre de carne y hueso, cuyo impacto intelectual, sin embargo, tiene todavía una amplia resonancia.

## Bibliografía

- Arnaudo, A. (1987). *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Bunge, A. (1940). *Una Nueva Argentina*. Buenos Aires: Kraft.
- Dosman, E. J. (2010). *La vida y la época de Raúl Prebisch 1901- 1086*. Madrid: Marcial Pons.
- Etchepareborda, R. (1956). Yrigoyen y el Congreso. En Instituto Yrigoyeniano (Ed.), *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y Gobierno, IV* (pp. 46-85). Buenos Aires: Raigal.
- Fernández López, M. (1996). El ciclo económico argentino: estudios de Raúl Prebisch. *Ciclos en la historia la economía y la sociedad, VI* (10), 17-32.
- Furtado, C. (1993). *Los vientos de cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, N., & Pollock, D. (1991). Del ortodoxo al conservador ilustrado. Raúl Prebisch en la Argentina. *Desarrollo Económico, 120*, 474-477.
- Jauretche, A. (1987). *El Plan Prebisch: retorno al coloniaje*. Buenos Aires: Peña Lillo Editor.
- Justo, J. B. (1921). *Estudio sobre la moneda (III)*. Buenos Aires: Juan B. Justo.
- Krugman, P. (1995). Dutch Tulips and Emerging Markets: Another Bubble Bursts. *Foreign Affairs, 74*(julio/agosto), 22-44.
- Lorenzutti, J. A. (1995). *Dinero, política y bancos. Historia del Banco Central de la República Argentina, 1935-1995*. Buenos Aires: Dunken.
- Malaccorto, E. (1971). Entrevista con Ernesto Malaccorto. *Archivo Historia Oral Instituto Di Tella*.
- Mallorquin, C. (2006). Textos para el Estudio del Pensamiento de Raúl Prebisch. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales., 25*, 17-63.
- Montequin, A. (1995). Sector público y sistema tributario argentino, 1914-1932. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, 9*, 158-162.
- Naciones Unidas. (1954). *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericano*. Nueva York: (E/CN.12/0359). 54.II.G.2.
- Olarra Jiménez, R. (1968). *Evolución monetaria argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ortiz, A. A. L. de. (1992). *El grupo Pinedo-Prebisch y el neoconservadorismo renovador*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Persello, A. V. (2010). *Administración y política: las transformaciones del sistema tributario en los años treinta*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín – PEHESA.
- Prebisch, R. (1920). La cuestión social. *Revista de Ciencias Económicas, 79-82*(enero- abril), 399-341.
- Prebisch, R. (1956). *Informes económicos*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Prebisch, R. (1961). El falso dilema entre el desarrollo económico y estabilidad monetaria. *Boletín Económico de América Latina, 6*(1), 1-26.
- Prebisch, R. (1980). *Crisis de las teorías económicas*. Buenos Aires.

## Rapoport, M. "Raúl Prebisch: su trayectoria pública e intelectual en la Argentina."

- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1982). Diálogo acerca de Friedman y Hayek (desde el punto de vista periférico). En *Contra el monetarismo* (pp. 87-111). Buenos Aires: El Cid.
- Prebisch, R. (1983). Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo. *El Trimestre Económico*, 50 (2)(198), 1077-1096.
- Prebisch, R. (1991). Aclaraciones al proyecto de colonización del poder ejecutivo. En *Obras, 1919-1948* (I, pp. 393-400). Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch.
- Prebisch, R. (1991). Anotaciones sobre nuestro medio circulante. En *Obras, 1919- 1948* (I, pp. 93-175). Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch.
- Prebisch, R. (1991). Apuntes de Economía Política (Dinámica Económica). En *Obras, 1919- 1948* (III, pp. 39-43-97). Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch.
- Prebisch, R. (1991). El problema de la tierra. En *Obras, 1919-1948* (I, pp. 378-379). Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch.
- Prebisch, R. (1991). *Obras, 1919- 1948* (I). Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch.
- Rapoport, M. (2013). *En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rapoport, M. (2014). *Bolchevique de salón. Vida de Félix J. Weil, el fundador argentino de la Escuela de Frankfurt*. Buenos Aires: Debate, Random House Mondadori.
- Rapoport, M., Madrid, E., Musacchio, A., & Vicente, R. (2012). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé.
- Weil, F. J. (2010). *El enigma argentino*. Buenos Aires.
- Williams, J. H. (1920). *Argentine International Trade under Inconvertible Paper Money, 1880-1900*. Boston: Harvard University Press.

## Anexo

### Estados Unidos y la política de "contención" de América Latina, Los problemas de la CEPAL.

La llamada política de "contención" que Estados Unidos implementó en el pasado hacia América Latina afectó intereses en el sur del continente o restringió su autonomía. En ese sentido, existe una abundante documentación en los archivos diplomáticos norteamericanos que registra esta actitud. Si bien nos situamos en un contexto bien distinto al actual (1950 y en el marco de una conferencia interamericana) varios argumentos y medidas que allí se exponen y proponen, de carácter confidencial o secreto, son útiles para comprender la conducta exterior del país del norte en otras épocas y con los que tuvo que lidiar el mismo Prebisch. Ciertamente que las iniciativas son más cuidadosas y legalistas que las asumidas contra el anterior gobierno de Perón, dirigidas a un nacionalismo mucho más cerrado o a medidas que Washington consideraba, llegaban a afectar directamente intereses norteamericanos, aunque en muchos casos se trataba de acciones defensivas contra lo que se consideraba una indebida incumbencia en los asuntos del país.

Más que una política de "contención del comunismo" predominante en la "guerra fría", como sostiene David Green en su clásico libro *The containment of Latin America*, existió siempre una

política de "contención" del nacionalismo latinoamericano o, más directamente, del desarrollo de Latinoamérica como región, algo contrario de lo que ocurrió con Europa, que tenía otra importancia estratégica y económica. La CEPAL contribuyó con muchos trabajos a demostrar esta actitud, y en ellos estuvo involucrada la política que impulsaban Prebisch y sus expertos en la región que con instrumentos y objetivos diferentes del peronismo (señalamos que Prebisch era un radical antiperonista, y esta era una de las razones de radicación fuera del país) procuraba tener una política más autonómica de las directivas norteamericanas. Esta vez en nombre de un regionalismo, que abarcaba varios países de la región y muchos de sus economistas más brillantes. Si bien no pertenece a su etapa de responsabilidades y trabajo en la Argentina, presentamos un documento esclarecedor de un organismo norteamericano, que bajo argumentos aparentemente legalistas pretende eliminar la existencia de la CEPAL en el continente.

Con esos temas también tuvo que lidiar Prebisch, además de los que soportó en su propio país. Amplían la perspectiva de la política norteamericana en la región, cuyos objetivos iban más allá del rencor engendrado por el peronismo, sin duda su principal blanco, sino que se dirigían también a otros planes, líderes o sistemas, sobre todo económicos, que se intentaban implementar en la región. La respuesta de Washington no iba mayormente al fondo de las disidencias, sino que se armaba en motivos burocráticos, que aparentemente favorecían sus argumentos como así lo acredita el documento que cometamos a continuación. Esta propuesta contemplaba disolver la CEPAL por temas mayormente burocráticos.

Los tres documentos más importantes al que nos referimos trazan la línea principal de los que vendrían a continuación y que por razones de espacio y de no querer alejarnos del núcleo de este trabajo- la actuación de Prebisch en la Argentina- no reproduciremos aquí. En él se refiere a la idea de suprimir la CEPAL, cuyas actividades se superponían supuestamente con otra organización burocrática de Naciones Unidas con sede en Washington y mucho más influenciada por EEUU.

## Posición de la Delegación de EEUU a la sesión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social

Confidencial, Washington, marzo 27, 1950

### Relaciones entre la CEPAL y el Consejo Económico y Social Interamericano

**Problema:** *Las dos organizaciones tienen términos de referencia que virtualmente se duplican. Operan dentro de la misma región geográfica y sus miembros son casi los mismos. No ha sido encontrada una base satisfactoria de reparto de deberes entre las dos organizaciones (...) Los secretariados de cada organización están ahora planeando emprender programas de asistencia técnica y hay una buena razón para esperar una duplicación en ese terreno. El problema es como remediar esta situación poco satisfactoria, y que política de EEUU (y de los gobiernos latinoamericanos) se debería adoptar en 1951 cuando la continuación de la existencia de la CEPAL deba ser automáticamente reconsiderada en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.*

**Recomendación:** *Se recomienda que la delegación de EEUU (...) explore en conversaciones informales con los delegados de los países latinoamericanos las posibilidades de un programa*

Rapoport, M. "Raúl Prebisch: su trayectoria pública e intelectual en la Argentina."

*(...): (1) la CEPAL sería abolida por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1951. (2) El Consejo Económico y Social Interamericano realizaría un acuerdo con el de Naciones Unidas bajo el cual el primero se convertiría en el brazo regional del segundo. (...) También, bajo el acuerdo, es esperable que el Consejo Latinoamericano acepte las recomendaciones del Consejo de Naciones Unidas y presente a él sus informes (...) A cambio de ello, debe disponerse de ciertos fondos para el Consejo Latinoamericano.*

(Fuente: Foreign Relations of The United States (FRUS), 1950, Vol II, Washington, 1976, pp. 673-674).

Un segundo documento realizaba una crítica a un informe de la CEPAL sobre la situación socioeconómica en el continente:

Del jefe de la Delegación de EEUU a la Sesión Extraordinaria del Consejo Económico y Social Interamericano (Miller) al Secretario de Estado

Confidencial, Washington, junio 20, 1950

*"(...) El Comité acuerda con los informes negativos con respecto al establecimiento de un Instituto Interamericano de Inmigración, un Banco Interamericano, una Corporación de Desarrollo Interamericana, y un Instituto de Comercio Interamericano. Esto concuerda con la conclusión alcanzada en el informe sobre la "Política de Crédito Comercial de los Estados Americanos" en el sentido de que el principal obstáculo para garantizar créditos en los términos más favorables para el comercio interamericano es el actual desequilibrio en los balances de pagos de la mayoría de los países latinoamericanos antes que cualquier carencia de facilidades crediticias.*

*Con respecto al informe denominado "Condiciones Económicas y Problemas del Desarrollo de América Latina", que contiene numerosas conclusiones con las cuales estamos en desacuerdo, el Comité A encuentra que mientras constituye un valioso esfuerzo no está suficientemente completo para proveer una orientación definida y que un considerable estudio adicional sobre este importante sujeto debe ser aún hecho." (...)*

(FRUS, idem, pp. 676).

El tercer documento es aún más esclarecedor y está escrito por el principal funcionario de Washington sobre América Latina:

Memorando por el Asistente Secretario de Estado de Asuntos Interamericanos (Miller) al Director del Staff de Planeamiento Político (Nitze)

Secreto, Washington, Septiembre 27, 1950

*"No hay disposición de parte de la Oficina de Asuntos Interamericanos para oponerse al programa de ayuda que EEUU propuso al Sur de Asia, simplemente bajo el argumento que deja a nuestros vecinos del Sur como un área no sujeta a una asistencia norteamericana en gran escala. Sin embargo, nuestra habilidad para explicar y defender este nuevo programa ante los latinoamericanos resulta gravemente obstaculizada por dos aspectos menores del mismo, como los siguientes:*

*1. La extensión, directa o indirectamente, de la ayuda financiera norteamericana a los estados árabes, independientemente de sus tenencias individuales de dólares y de su posición de cambio externa. ¿Cómo es posible justificar en el terreno moral o lógico la extensión de la ayuda de EEUU a un fuerte captador de dólares u oro como Arabia Saudita, cuando una asistencia similar no resulta disponible para países pobres y carentes de dólares como Paraguay y Ecuador?*

*2. El uso de ciertas cantidades de ayuda norteamericana para asistencia técnica y financiera en el desarrollo africano. Un segmento de este programa está, según entiendo, realizado para expandir la producción de cultivos competitivos con aquellos que produce tradicionalmente América latina para el mercado europeo. Este aspecto del programa africano crea fricciones en Latinoamérica fuera de proporción con la magnitud de su importancia."*

(FRUS, idem, pp. 686-687).

En conclusión, la lectura de esos documentos nos muestra algunos conceptos predominantes en el pasado en los gobiernos de Washington sobre los países latinoamericanos, la poca importancia concedida al continente, y el tipo de trato que éste padeció y aún padece en un mundo de desiguales.